

UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1613 - 2013
400 AÑOS



FCM
Facultad de Ciencias Médicas

2013

Junta Electoral


Facultad de Ciencias Médicas

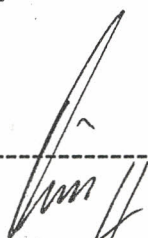
ACTA Nº 13

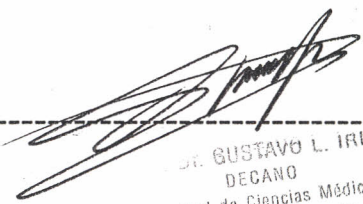
En la ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 08.30 a.m. del día 16 de mayo de 2013, se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Médicas designada por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas Nº 204/13, para proceder al estudio del EXP-UNC: 25412/2013, en el cual el Sr. Marcos Sebastián TEJADA, solicita el reconocimiento como Grupo de Electores de "La Corriente - CEPA" para participar en las elecciones de Consejeros y Consultores Estudiantes a llevarse a cabo el día 11 de junio del corriente año. Teniendo en cuenta lo establecido en el art. 8º de la Ordenanza HCS 19/2010. POR ELLO, esta Junta Electoral RESUELVE:

Otorgar un plazo de 24 horas al Sr. Marcos Sebastián TEJADA a fin de cumplimentar lo establecido en el Art. 8 de la Ordenanza 19/10 (presentación de Avaes).

NOTIFÍQUESE-----


Marcos Tejada
La Corriente - CEPA


Prof. Mgter ROQUE DANIEL PIZZI
SECRETARÍA TÉCNICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


DR. GUSTAVO L. IRIGOIEN
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

16/05/13 - 14:00 hs.